

### MENDOZA, 9 de agosto de 2023

#### VISTO:

El expediente electrónico Nº 20550/23 caratulado: "S/Solicitud designación reemplazante (Ord. N°2/20 CD) de la D.G BUCCOLINI, María Eugenia – cargo: Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva reemplazante – Diseño Gráfico Final – Carrera de Diseño Gráfico – FAD. A partir de UNO (1) de agosto hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre del 2023".

### CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño solicita la designación de la Prof. María Eugenia BUCCOLINI, en un cargo de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva, con carácter de reemplazante, para el dictado de la asignatura "Diseño Gráfico Final"; debido a la licencia por incompatibilidad de la Prof. Laura LÓPEZ DUPERTUIS, Titular del cargo, para desempeñar cargo de mayor jerarquía.

Que, Dirección de Personal comunica que la Prof. BUCCOLINI registra situación de revista en esta dependencia en el siguiente cargo: **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva**, efectivo, con funciones en la asignatura "Diseño Gráfico Final" de las Carreras de Diseño. Por otra parte, aclara por Expte. Electrónico N° 20944/23 se encuentra en trámite la licencia por incompatibilidad para desempeñar funciones de mayor jerarquía del cargo que se menciona, por tratarse de funciones en la misma asignatura.

Que, por su parte, la Dirección de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente informa que dicho pedido se encuentra contemplado en el *Instructivo para la cobertura de cargos docentes*, artículo 2º punto C) de la Ordenanza Nº 2/20-C.D.

Por ello, atento a los informes emitidos por Secretaría Académica y Secretaría Administrativo-Financiera,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

## ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado					
Apellido y Nombres BUCCOLINI, María Eugenia					
Documento Único 26.922.854					
CUIL o CUIT 27-26922854-2					
Legajo N° 33.858					

### El cargo de la presente designación efectiva responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:								
Denominación del Cargo Profesor Asociado								
Dedicación	Semiexclusiva							
Carácter Reemplazante (Titular Prof. Laura LÓPEZ DUPERTUIS que se encuentra en licencia p incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía)								

3. Término de la designación							
Desde	sde UNO (1) de agosto de 2023 mientras dure la licencia de la Titular del cargo y no más allá del						
Hasta TREINTA Y UNO (31) de octubre de 2023							

Resol. Nº 408

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISENO - UNCUYO

MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



4. Denominación de la Unidad Académica						
Facultad de Artes y Diseño						
Subdependencia		Carreras de Diseño				
	5. Espacio/s Curricular/es					
1)	1) "Diseño Gráfico Final"					

ARTÍCULO 2°.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1° pertenece a:

<u>Códigos</u>				<u>Descripción</u>			
Disciplina:	2			Ingeniería y Tecnología			
Subdisciplina:	2	0		Ingeniería Industrial			
Especialidad:	9	9		"Diseño Gráfico Final"			

ARTÍCULO 3°.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1° forma parte del Plan de Estudio del Título que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual			
127	Diseñador Gráfico	100%			
	Porcentaje total	100%			

ARTÍCULO 4°.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub- Depen- dencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	04	00	3	4	100%
Total de la distribución programática							100%			

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	806	Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva

ARTÍCULO 6°.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 7º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

### **RESOLUCIÓN Nº 408**

II.C MARIANA SANTOS
RA GENERAL ADMINISTRATIVA
DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO